



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

# DEPARTAMENTO DE DIBUJO

## Curso 2021/22

# CULTURA AUDIOVISUAL

## 1º Y 2º BACHILLERATO



<p><b>1. INTRODUCCIÓN</b></p> <p>1.1. NORMATIVA</p> <p>1.2. COMPETENCIAS CLAVE</p>
<p><b>2. CONTEXTO</b></p> <p>2.1. CONTEXTO DEL CENTRO</p> <p>2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE</p>
<p><b>3. DISEÑO</b></p> <p>3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA</p> <p>3.1.1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA</p> <p>3.2.2. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO</p> <p>3.3. CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN</p> <p>3.4. METODOLOGÍA</p> <p>3.4.1. METODOLOGIA DIDÁCTICA</p> <p>3.4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <p>3.4.3. PLAN DE LECTURA</p> <p>3.4.4. PLAN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</p> <p>3.4.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</p> <p>3.5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD</p> <p>3.6. EVALUACIÓN</p> <p>3.6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION</p> <p>3.6.1.1. CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE C.A.U, 1</p> <p>3.6.1.2. CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE C.A.U 2</p> <p>3.6.1.3. EVALUACION DE COMPETENCIAS CLAVES CAU. 1 Y 2</p> <p>3.6.1.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3.6.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>3.6.1.6. PLAN DE RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS</p> <p>3.6.1.7. PERDIDA DE EVALUACION CONTINUA</p> <p>3.6.1.8. EXAMEN EXTRAORDINARIO</p> <p>3.6.1.9. PLAN DE REFUERZO DE ASIGNATURA PENDIENTE</p> <p>3.6.1.10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA</p> <p>3.6.1.2 PROYECTO REAL DECRETO EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN</p> <p>3.6.2. EVALUACION DE LA PRÁCTICA DOCENTE</p> <p>3.7 PLAN CONTINGENCIA 2021/2022</p>

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo. La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes. La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle. Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del transcurrir del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura).

La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción por parte de la sociedad de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real reflejado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales. La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual.

El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje. Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos contruidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al

## **Comunidad de Madrid**

contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente.

Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo. Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide. Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros. Se trata por tanto de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera. La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas. En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada. El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales. Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en materia tan apasionante como es la creación audiovisual. El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso. En el primer curso el alumnado analizará la



## Comunidad de Madrid

evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas. En el segundo curso el alumnado analizará la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales; asimismo, comprenderá la organización de la producción de audiovisuales, y las características de los nuevos media y de los mensajes publicitarios, a fin de valorar y realizar productos audiovisuales sencillos.

### 1.1 NORMATIVA

#### NORMATIVA LEGAL.

ETAPA	ÁMBITO	FUENTE LEGAL	TEMAS
Sistema Educativo	Estado	<i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa</i> [BOE 10/12/2013]	Organización y principios del Sistema educativo español.
ESO- BACHILLERATO	Estado	<i>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato</i> [BOE 03/01/2015]	Elementos curriculares, competencias clave, elementos transversales, clasificación de las asignaturas, objetivos de etapa, contenidos, estándares y criterios de evaluación.
ESO- BACHILLERATO	Estado	<u><i>Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.</i></u> [BOE 01/05/2015]	



## Comunidad de Madrid

SISTEMA EDUCATIVO	ESTADO	<i>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.</i>  [BOE 29/01/2015]	Se detallan las competencias clave, se especifica la forma de evaluarlas y el tipo de metodología que implican.
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid [BOCM 25/05/2015]	Regulación de la organización del Bachillerato.
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.</i> [BOCM 22/05/2015]	Concreción de la anterior normativa.
ESO Y BACHILLERATO	ESTADO	<i>Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a</i>	Regulación de la evaluación.

## Comunidad de Madrid

		<i>que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos [BOE 20/09/1995]</i>	
BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>Orden 539/2011, de 11 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso libres para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid. [BOCM, 24/03/2011]</i>	

### 1.2. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias Clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

## 2. CONTEXTO

### 2.1. CONTEXTO DEL CENTRO

Nuestro IES está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey, los alumnos que tenemos pertenecen a 22 nacionalidades distintas, siendo un total de 913 alumnos. Esto hace que tengamos un alumnado muy heterogéneo, el criterio de agrupamiento en el primer ciclo de la ESO es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas

## **Comunidad de Madrid**

optativas. El reparto pretende ser un reflejo de la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes de ellos pues constituimos una sociedad plural. Es por ello que es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje la atención a la diversidad.

### **2.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE**

Los grupos de bachillerato de Artes, están constituidos por alumnos con diferente nivel, que proceden de varios centros educativos. Son grupos heterogéneos con los que en general se puede trabajar bien. Bastante participativos en clase y motivados en la asignatura.

## **3. DISEÑO CURRICULAR**

### **3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA**

Bachillerato Artículo 24. Principios generales. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



## Comunidad de Madrid

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Según REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

### 3.1.1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de la Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Asimilar la importancia fundamental de los *medios de comunicación* en una sociedad democrática y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías.
2. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las *tecnologías de la información y la comunicación* proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Reconocer las diferencias existentes entre la *realidad y la representación* que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
4. Conocer y comprender los *aspectos estéticos y técnicos* de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.
5. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el *proceso de creación audiovisual*.
6. Analizar *mensajes publicitarios* y valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.
7. Conocer las *características técnicas y expresivas* de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
8. Desarrollar *actitudes selectivas, críticas y creativas* frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.

## Comunidad de Madrid

9. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

### 3.2.. COMPETENCIAS CLAVE EN ESTA MATERIA

**Comunicación lingüística.** Toda forma de comunicación posee unos *procedimientos comunes y, como tal, la comunicación audiovisual permite hacer uso* de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación y contribuir al desarrollo de la competencia lingüística.

La Comunicación audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia de **Conciencia y expresiones culturales**. En esta etapa se pone énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Esta materia colabora también en gran medida en la competencia del **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**, con la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y por tanto en desarrollar estrategias de planificación, previsión de recursos, anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personales.

La Comunicación audiovisual constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **Competencias sociales y cívicas**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

**La Competencia digital** se desarrolla dada La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en el tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital. La Comunicación audiovisual

## Comunidad de Madrid

contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural. Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

### 3.2.2. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos

## **Comunidad de Madrid**

competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la educación y la seguridad vial se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

### **3.3. CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN**

#### **CULTURA AUDIOVISUAL 1**

##### **Bloque 1. Imagen y significado**

La imagen representada: funciones y forma.

Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media".

Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.

Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.

##### **Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva**

La imagen fija y su capacidad expresiva Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas.

El encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.

Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.

La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual.

La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones).

## Comunidad de Madrid

El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad.

Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.

Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.

### Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva

Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento.

La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación.

Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D.

Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales.

Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.

### Bloque 4. Narrativa audiovisual

La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia.

Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back

Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board.

El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación.

Narrativa de los productos interactivos.

## TEMPORALIZACIÓN

1<sup>er</sup> TRIMESTRE:

<b>1. Imagen y significado.</b>	<i>Septiembre - octubre</i>
<b>2. La imagen fija y su capacidad expresiva</b>	<i>Octubre - diciembre</i>



# Comunidad de Madrid

--	--

2<sup>do</sup> TRIMESTRE:

<b>3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva</b>	<i>Enero-marzo</i>
--	--------------------

3<sup>er</sup> TRIMESTRE:

<b>4. Narrativa audiovisual</b>	<i>Abril - junio</i>
---------------------------------	----------------------

## CULTURA AUDIOVISUAL 2

### Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media

La función expresiva del sonido. Características técnicas.

La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles.

La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música.

La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales.

Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine.

Los grandes creadores. La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc.

## **Comunidad de Madrid**

Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El "Slapstick" en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin.

La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.

### **Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios**

La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.

Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.

Proceso de producción audiovisual y multimedia.

Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia.

Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal

### **Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual**

El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas.

Los géneros y formatos de programas de televisión.

La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual.

La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc.

Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género.

Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. La radio y la televisión como servicio público.

Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.

### **Bloque 4. La publicidad**

El análisis de la imagen publicitaria.

La publicidad: información, propaganda y seducción.

## Comunidad de Madrid

Funciones comunicativas. Funciones estéticas.

Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones.

La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.

### **Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia**

Lectura denotativa y connotativa de imágenes.

Análisis de imágenes fijas y en movimiento.

Análisis de productos multimedia.

Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes.

La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado

### **TEMPORALIZACIÓN**

1<sup>er</sup> TRIMESTRE:

<b>Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media.</b>	<i>Septiembre - octubre</i>
<b>Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media.</b>	<i>Octubre - diciembre</i>

2<sup>do</sup> TRIMESTRE:





## Comunidad de Madrid

<b>La imagen fija y su capacidad expresiva</b>	<i>Enero-marzo</i>
--	--------------------

3<sup>er</sup> TRIMESTRE:

<b>Los medios de comunicación audiovisual</b>	<i>Abril - junio</i>
---	----------------------

### 3.4. METODOLOGÍA

#### 3.4.1. METODOLOGIA DIDÁCTICA

##### ▣ **Principios metodológicos**

Se basan en la necesidad de promover en los alumnos y alumnas la construcción de aprendizajes significativos. Es el alumno quién en último término modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje, actuando el profesor como guía y mediador en el proceso.

De ahí una serie de principios metodológicos a tener en cuenta a la hora de organizar la intervención en clase:

- Se partirá del nivel de competencia cognitiva del alumno/a. Los alumnos a los que va dirigida esta materia optativa han accedido al estadio de las operaciones formales, pero éste está aún en proceso de desarrollo y consolidación.
- Se tendrá siempre en cuenta lo que el alumno/a sabe previamente para, desde aquí, provocar que modifique, consolide y amplíe con nuevos conocimientos.
- Se buscará que el alumno/a sea consciente de las finalidades que se pretenden con los aprendizajes que se le proponen, así como de la estructura y la trama conceptual de los contenidos trabajados.
- Se desarrollará la funcionalidad de los aprendizajes. El alumno ha de poner en práctica los nuevos conocimientos, aplicarlos a situaciones diferentes para consolidar su carácter significativo.
- Las actividades que se organicen procurarán evitar los aprendizajes exclusivamente memorísticos o repetitivos.
- Se elegirán actividades y situaciones de aprendizaje en función de su potencialidad educativa y su productividad respecto al tiempo disponible.

## Comunidad de Madrid

- Las actividades y situaciones de aprendizaje serán lo más variadas posibles para evitar fórmulas repetitivas o excesivamente estereotipadas, así como aquellas que favorezcan la cooperación y el trabajo entre iguales.
- En todas las situaciones de enseñanza y aprendizaje, particularmente en las puestas en común y en el apoyo al trabajo de los grupos, se procurará hacer conscientes a los alumnos de sus limitaciones y progresos, favoreciendo su capacidad de autoevaluación.

Consecuentemente, y a los efectos de la evaluación individualizada, se propondrán unas actividades que, en su diversidad y grado de complejidad, permitan diferentes ritmos de progresión.

### ■ **Orientaciones metodológicas**

Se proponen algunas *orientaciones metodológicas* para ayudar a impartir esta materia:

1. Puede resultar útil realizar una **planificación interdisciplinar**, de tal modo que permita al alumnado una adecuada transferencia de aprendizajes a las exigencias expresivas de la imagen.
2. Esta materia permite armonizar los principios de la enseñanza individualizada, mediante la realización de actividades creativas de **carácter personal**, y a la vez fomentar el **trabajo en equipo**, a través de la colaboración coordinada, por ejemplo, en ejercicios de realización cinematográfica o de vídeo (animación o imagen real).
3. Utilizar **proyecciones** (diapositivas, vídeos) de obras clásicas, cuyo análisis posibilite aplicaciones posteriores a los contenidos y desarrollos propios de la materia.
4. Analizar cómics, ilustraciones, fotografías, cortos, spots, videoclips, etcétera, haciendo especial hincapié en el **lenguaje, estilo y en las técnicas** empleadas para su realización.
5. Prácticas de **cómics, "story board"**, aplicando los conceptos adquiridos durante el curso.
6. Dirigir la elaboración, por parte del alumnado, de un **archivo personal** de documentación, gráfica y teórica, sobre los distintos núcleos temáticos de la materia.

### DIVERSIDAD METODOLÓGICA

Un programa de enseñanza como el de Cultura audiovisual, no puede limitarse a un único método de enseñanza frente a la diversidad de contenidos que plantea. Si queremos abarcar la variedad de técnicas, conceptos y destrezas propias de esta asignatura, será indispensable utilizar diferentes métodos y estrategias didácticas. Además, deberemos tener como principios básicos el procurar una **enseñanza activa, individualizada y creativa**.

### DESARROLLAR LA CREATIVIDAD

La educación en esta materia tiene que basarse en el desarrollo de la **creatividad** como uno de los aspectos prioritarios. La metodología debe estar marcada por actividades donde se favorezcan la originalidad, la variedad de respuestas e incluso la sorpresa.

### ENSEÑANZA ACTIVA

## Comunidad de Madrid

El alumno no solamente debe ejercitarse en un conjunto de técnicas y materiales, sino que debe **reflexionar** sobre los conocimientos adquiridos y, por consiguiente, llegar a un aprendizaje significativo. Los distintos procedimientos, técnicas y materiales son "instrumentos expresivos, en poder de los alumnos, que deben ser capaces de posibilitar sus capacidades expresivas y de comunicación.

Por otra parte, una enseñanza activa es aquella en la que el profesor deja de ser protagonista y eje absoluto de la enseñanza y sea la propia clase la que intervenga en la misma. Para ello deben proponerse actividades mediante las cuales el alumno debe ser capaz de meditar y analizar sobre los conceptos correspondientes. Las orientaciones y explicaciones de los contenidos por parte del profesor serán los mínimos indispensables para poner en funcionamiento la clase.

### 3.4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como **material bibliográfico** se utilizará, aunque se harán numerosas propuestas de libros según los contenidos que se vayan tratando:

- ARROYO ALMARAZ, ISIDORO (2009): *Cultura Audiovisual*. Editorial Laberinto. Madrid.

Las explicaciones teóricas se acompañaran con **proyecciones audiovisuales** que ejemplifiquen los conceptos tratados en el aula. Este material estará a disposición de los alumnos, siempre que sea posible, en modo de fotocopias que serán adquiridas en conserjería.

### 3.4.3. PLAN DE LECTURA

Esta área contribuye a favorecer el plan de lectura, en la medida que favorece la comprensión y la expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y al explorar diferentes canales de comunicación. Se insistirá en:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresar oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra y escucha atenta al interlocutor.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas

Se recomienda la lectura de los siguientes libros de arte:

- Diccionario visual de términos de arte
- El diario de Frida Kahlo. Varios autores.
- Las vanguardias artísticas del siglo XX. Mario de Michelis.

### 3.4.4. PLAN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El uso de los medios informáticos desde esta asignatura se llevará a cabo en dos sentidos, uno desde el centro, dentro del horario lectivo, para la exposición de los contenidos teóricos en cada

## Comunidad de Madrid

unidad didáctica, y otro, a través de la animación y orientación del alumnado para la búsqueda y tratamiento de información en la red desde fuera del centro.

Dentro del aula se hace uso de presentaciones visuales (con el programa Power Point) para la exposición de contenidos teóricos, gracias a que se dispone en el aula de ordenador y proyector. Asimismo se hace uso de la conexión a Internet para ampliar la información con vídeos y webs de interés.

Se dispone de un aula dotada con ordenadores que se utiliza habitualmente.

### 3.4.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Con carácter general para todo el alumnado de Bachillerato de Artes, se programa una actividad extraescolar para finales del segundo trimestre o principios del tercero, consistente en una exposición de trabajos realizados a lo largo del curso en las distintas asignaturas. Esta actividad tendrá carácter obligatorio y se desarrollará según se detalla en el documento correspondiente a las actividades extraescolares incluido en la presente programación.

Por otro lado, según este departamento tenga noticia de la agenda cultural de nuestro entorno, se reserva la programación de alguna otra actividad extraescolar consistente en visitas a exposiciones de artes plásticas y visuales que puedan resultar de interés.

### 3.5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos.

#### CRITERIOS GENERALES

##### A) Medidas ordinarias

##### ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA

La enseñanza debe ser **individualizada** por cuanto la especial sensibilidad de los alumnos de 17-18 años requiere de un clima afectivo que propicie la sintonía entre el profesor y el alumno. El profesor debe contar con una **flexibilidad** suficiente para adaptarse en cada situación a los distintos niveles de **conocimientos previos** de cada alumno y adoptar un talante justo y una actitud amable y sincera que propicie la confianza del alumno. Todo ello permitirá crear un clima que posibilite al alumno expresarse creativamente y transmitir al profesor sus dudas sin desconfianza. En este sentido, al alumno se le debe exigir un alto juicio crítico de sus trabajos, lejos de cualquier complacencia o conformismo. El profesor debe orientar las actividades lo más cerca posible a los intereses y al entorno vivencial del alumno.

En una enseñanza individualizada, el profesor es el inductor para que cada alumno, dentro de su potencial creativo, pueda aportar lo que tiene de propio y singular, y de propiciar en cada uno el descubrimiento de los procedimientos que estén más en consonancia con su propia forma de ser.

##### EL ALUMNO Y SU MEDIO

El alumno está inmerso en un entorno que le influye poderosamente. Conviene por tanto tener presente cuales son los medios con los que más se relaciona y que puedan servir de vehículo motivacional para el desarrollo de las actividades. Por ejemplo, hay aspectos de la **realidad**

## Comunidad de Madrid

**cotidiana** muy concretos, como los medios de comunicación de masas, la publicidad y las distintas corrientes artísticas y las nuevas formas de expresión con lenguajes integrados, que son los impulsores de las unidades didácticas de esta asignatura.

### 3.6. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Serán medidas orientadas al refuerzo de las carencias del alumno en la asignatura:

Actividades de refuerzo y ampliación: Si se considera que algún alumno necesita de este tipo de actividades en función de su carencia de nivel adecuado, se plantearán estas actividades con la finalidad de desarrollar sus conocimientos.

Actividades de consolidación: al final de todo el proceso de aprendizaje de los contenidos de cada U.D. se fomentarán actividades de reflexión sobre lo aprendido, autocontroles y debates sobre los trabajos realizados.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos. El jefe de departamento informará a los alumnos y a sus familias a través de un escrito que se dejará en la clase bien visible e información en la página web, de todo lo concerniente a la evaluación y criterios de calificación.

#### 3.6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

##### 3.6.1.2. CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES

##### 1º BACHILLERATO. CAU 1.

Las competencias clave a evaluar en cada estándar de aprendizaje están relacionadas entre paréntesis en el punto anterior según el siguiente código de abreviaturas:

Comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales

## Comunidad de Madrid

y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) y conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Los instrumentos de evaluación de estos estándares y su peso percentual en el cálculo de la calificación serán los que se detallan en el apartado 3.6.1.4. y siguiente.

<b>Bloque 1. Imagen y significado</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<p>1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.</p> <p>2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.</p> <p>3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en internet</p> <p>4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Relación de ccc con estándares</b>

<b>Bloque 1. Imagen y significado</b>  1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.  2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo,	1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que estaban destinadas.	CCL,CMCT,CEC
	2.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. Y establece sus diferencias formales.	CCL,CMCT,CEC
	3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.	CCL, CMCT,



# Comunidad de Madrid

<p>idealismo, abstracción.</p> <p>3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en internet</p> <p>4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.	CEC,CSYC
	4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.	CCL, CMCT,CAA CSYC
	4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.	CCL, CMCT,CAA
	4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.	CCL, CMCT,CAA CD
	4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.	CCL,CMCT,CAA.CSYC

## Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva

### CONTENIDOS

1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.
2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.
3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.
4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.
5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.
6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.
7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura. Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.
8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. 9. Reflexionar acerca de la relación imagen realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.
10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación de ccc con estándares
1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.  2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del	1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea, y captura del movimiento.	CCL,CMCT,CAA CSYC
	2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.	CCL,CMCT,CAA CSYC



## Comunidad de Madrid

<p>espacio físico de la imagen.</p> <p>3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.</p> <p>4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.</p> <p>5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.</p> <p>6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.</p> <p>7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura. Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p> <p>8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. 9. Reflexionar acerca de la relación imagen realidad surgida</p>	<p>3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.</p>	<p>CCL,CMCT,CAA CSYC</p>
	<p>3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.</p>	<p>CCL,CMCT,CAA CSYC</p>
	<p>4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color.</p>	<p>CCL, CEC</p>
	<p>4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y otros posibles.</p>	<p>CCL,CEC</p>
	<p>5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos</p>	<p>CCL,CEC, SYEP</p>
	<p>6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sabastiao Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.</p>	<p>CCL,CEC</p>
	<p>7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p>	<p>CCL,CMCT,CAA CSYC</p>



## Comunidad de Madrid

<p>en la obra gráfica de Chema Madoz.</p> <p>10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.</p>	8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaime de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.	CCL,CAA ,CEC
	9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra	CCL,CAA ,CEC
	10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.	CCL,CAA ,CEC
	10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.	CCL,CAA ,CEC
	10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.	CCL,CMCT, CSYC
	10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por internet.	CCL,CMCT, CSYC, CD
	10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico	CCL,CMCT,CAA CSYC, CD

### Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva

#### CONTENIDOS

1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.
2. Analizar las distintas funciones las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.
3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales.
4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.



## Comunidad de Madrid

5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación de ccc con estándares
1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.	1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.	CMCT,CAA CSYC, CD
2. Analizar las distintas funciones las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.	2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.	CMCT,CAA CSYC, CD
3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales.	2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.	CCL,CMCT,CD
4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.	3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.	CCL,CMCT,CD
5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.	CCL,CMCT,CD
	3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.	CCL,CMCT,CD
	4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).	CMCT,CAA CSYC, CD



	<p>5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.</p>	<p>CMCT,CAA CSYC, CD</p>
<p><b>Bloque 4. Narrativa audiovisual</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.</li> <li>2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.</li> <li>3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.</li> <li>4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. 5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.</li> <li>6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.</li> <li>7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</li> </ol>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Relación de ccc con estándares</b>
<p>1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.</p>	<p>1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa</p>	<p>CAA CSYC, CD</p>
<p>2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.</p>	<p>2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.</p>	<p>CAA CSYC, CD</p>
<p>3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa</p>	<p>2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo.</p>	<p>CCL, CAA CSYC, CD</p>



## Comunidad de Madrid

<p>cinematográfica.</p> <p>4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. 5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.</p> <p>6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.</p> <p>7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet</p>	2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La sogá" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal"	CCL,CMCT,CD
	de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov.	CCL,CMCT,CD
	3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.	CCL,CMCT,CD
	3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.	CCL,CMCT,CD
	4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.	CCL,CMCT,CD
	5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.	CCL,CMCT,CD
	5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis	CCL,CMCT,CD
	6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.	CCL,CMCT,CD CSYC,
	7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios.	CAA CSYC, CCL,CMCT,CD



## **CULTURA AUDIOVISUAL 2**

Las competencias clave a evaluar en cada estándar de aprendizaje están relacionadas entre paréntesis en el punto anterior según el siguiente código de abreviaturas:

Comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) y conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Los instrumentos de evaluación de estos estándares y su peso porcentual en el cálculo de la calificación serán los que se detallan en el apartado 3.6.1.4. y siguiente.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE**

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

## **Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media**

### **CONTENIDOS**

La función expresiva del sonido. Características técnicas.

La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles.

La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música.

La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales.

Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine.

Los grandes creadores. La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc.

Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El "Slapstick" en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin.

La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación de ccc con estándares
<p>1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.</p> <p>2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido</p> <p>3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.</p> <p>4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.</p> <p>5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.</p> <p>6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.</p> <p>7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.</p> <p>8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.</p> <p>9. Analizar la técnica narrativa del cine</p>	<p>1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.</p>	<p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>Ejercicio práctico</p>
	<p>2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.</p>	<p>CCL- Ejercicio práctico</p>
	<p>3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (monoestéreo, PCM wav, aiff- mp3 y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.</p>	<p>CD</p> <p>Ejercicio práctico</p>
	<p>4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.</p>	<p>CDS .Ejercicio práctico ICP</p>
	<p>5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.</p>	<p>CCL</p> <p>Ejercicio práctico</p>
	<p>5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.</p>	<p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>VISIONADO</p>





<p>mudo y sus características técnicas.</p> <p>10. Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine.</p> <p>11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.</p>	6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.	CCL Ejercicio práctico
	7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.	CCL EJERCICIO ESCRITO
	8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.	CEC VISIONADO
	8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.	CD Ejercicio práctico
	9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.	CCL CD Ejercicio práctico
	10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.	CD Ejercicio práctico
	11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando	CEC Ejercicio práctico

**Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios**

**CONTENIDOS**

La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.

Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.



<p>Proceso de producción audiovisual y multimedia.</p> <p>Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia.</p> <p>Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal.</p>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Relación de ccc con estándares</b>
<p>1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.</p> <p>2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.</p> <p>3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.</p> <p>4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.</p>	1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.	CEC CICP Ejercicio práctico
	2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad	CSYC Ejercicio práctico
	2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.	CD Ejercicio práctico
	2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.	CCL CMCT Ejercicio práctico
	3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.	SICP CEC Ejercicio práctico



	4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine..	CAA CSYC Ejercicio práctico
	4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia	CD Ejercicio práctico
<p><b>Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual</b></p> <p>El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas.</p> <p>Los géneros y formatos de programas de televisión.</p> <p>La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual.</p> <p>La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc.</p> <p>Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género.</p> <p>Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. La radio y la televisión como servicio público.</p> <p>Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.</p>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Relación de ccc con estándares</b>
1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos	CD CEC Ejercicio práctico



<p>2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España. 3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.</p> <p>4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.</p> <p>5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.</p> <p>6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.</p>	audiovisuales.	
	3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales	CCL Ejercicio práctico
	4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.	CAA Ejercicio práctico
	4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.	CMCT CD Ejercicio práctico
	5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.	CAA Ejercicio práctico
	6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones	CMCT Ejercicio práctico
	6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red	CMCT Ejercicio práctico



<b>Bloque 4.La publicidad</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
El análisis de la imagen publicitaria.		
La publicidad: información, propaganda y seducción.		
Funciones comunicativas. Funciones estéticas.		
Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones.		
La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias..		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Relación de ccc con estándares</b>
<p>1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.</p> <p>2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión:</p> <p>3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales</p> <p>. 4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales</p>	1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.	CCL CMCT Ejercicio práctico
	1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.	CMCT Ejercicio práctico
	1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.	CCL CEC SICP Ejercicio práctico
	2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.	CMCT Ejercicio práctico



	2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos	CMCT Ejercicio práctico
	4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.	CMCT CCL Ejercicio práctico
<p><b>Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia</b></p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> <p>Lectura denotativa y connotativa de imágenes.</p> <p>Análisis de imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>Análisis de productos multimedia.</p> <p>Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes.</p> <p>La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.</p>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Relación de ccc con estándares</b>
<p>1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.</p>	1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas	CMCT Ejercicio práctico
	2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.	CMCT CCL CD Ejercicio práctico
	2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje	CEC CSYC Ejercicio



		práctico
	2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado	<b>CD</b> Ejercicio práctico

### 3.6.1.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- *Formación teórica*: Pruebas objetivas. Se realizarán **exámenes escritos** trimestrales, uno o dos por evaluación
- *Formación práctica*. Los **trabajos prácticos** serán continuos durante la evaluación, una media de 10 cada trimestre.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin justificación, se penalizarán con un punto por cada día de retraso.

- *Actitud hacia la asignatura*: Se evaluarán las actitudes a través de la observación directa en el aula mediante registro diario en el cuaderno del profesor.

### 3.6.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### CAU 1

Con carácter general y dado que la asignatura es *teórico-práctica*, las unidades didácticas se estructurarán de tal forma que permitan desarrollar los objetivos de la asignatura y puedan crear en el alumnado hábitos de trabajo propios para la investigación de y con la imagen. El referente para la calificación en cada evaluación será:

- *Formación teórica*: Pruebas objetivas. Se realizarán **exámenes escritos** trimestrales de carácter teórico y práctico, mínimo uno por evaluación, que serán valorados con un **50%** de la calificación global. Es necesario aprobar esta prueba para aprobar la evaluación.

- *Formación práctica*. Los **trabajos prácticos** se valorarán con un **50%** de la valoración global del trimestre y en ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1º.- *Estudios previos*: Realización de bocetos, estudios de soluciones, utilización de distintos recursos: 10 %

2º.- *Proyecto*: Construcción técnica de la imagen. *Análisis, Creatividad y Producción*: 70 %

3º.- *Memoria*: Criterios seguidos, justificación de los procedimientos, aplicación de los conceptos: 20 %

## Comunidad de Madrid

La calificación final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación trimestral. Se considerará positiva a partir de 5. Esto será así tanto en la calificación de evaluaciones trimestrales como en la final.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin justificación, se penalizarán con un punto por cada día de retraso.

### CAU II

Con carácter general y dado que la asignatura es *teórico-práctica*, las unidades didácticas se estructurarán de tal forma que permitan desarrollar los objetivos de la asignatura y puedan crear en el alumnado hábitos de trabajo propios para la investigación de y con la imagen. El referente para la calificación en cada evaluación será:

- *Formación teórica*: Pruebas objetivas. Se realizarán **exámenes escritos** trimestrales de carácter teórico y práctico, mínimo uno por evaluación, que serán valorados con un **40%** de la calificación global.

- *Formación práctica*. Los **trabajos prácticos** se valorarán con un **60%** de la valoración global del trimestre y en ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para la evaluación de los trabajos se valorará, limpieza, ejecución, utilización correcta de los elementos graficoplásticos, acabado final y bocetos, adecuación del trabajo a lo pedido por el profesor

La calificación final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación trimestral. Se considerará positiva a partir de 5. Esto será así tanto en la calificación de evaluaciones trimestrales como en la final.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin justificación, se penalizarán con un punto por cada día de retraso.

### **-Otros criterios**

Se añaden otros criterios que desde el inicio del curso pasado se han debatido en la CCP y llegado a un consenso para incluirlos en las Programaciones:

#### Ausencias de los alumnos a los exámenes:

No se repetirá el examen a aquellos alumnos que hayan faltado a clase, salvo excepciones que vayan acompañadas por un documento oficial.

Si no es así se sumará el proceso de recuperación previsto como el resto de sus compañeros.

Copiar durante los exámenes: No se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: el alumno/a irá con Suspenso con una nota inferior a 2 en la evaluación en que ha copiado, y su recuperación se aplazará hasta junio. Si ocurre en el examen extraordinario, suspende al asignatura. Se adjuntará en el Boletín de notas el motivo de la calificación.



### 3.6.1.6. PLAN DE RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

En caso de suspender una evaluación, el alumno/a tendrá opción de recuperarla siempre que haya realizado todas las actividades y proyectos de la misma. La recuperación consistirá en un examen de las mismas características que el ordinario para ofrecer la posibilidad de incrementar la calificación que haga media ponderada con la calificación de proyectos. En caso de que haya proyectos sin realizar, la opción de recuperación será el examen final de Junio, con la posibilidad de realizar un examen parcial de los contenidos correspondientes a la evaluación suspensa, presentando los proyectos que falten. En caso de dos o tres evaluaciones suspensas, se realizará un examen final global en Junio, previa presentación de los proyectos sin realizar.

Si aun así, el alumno sigue teniendo una evaluación suspensa, tendrá que presentarse al examen extraordinario posterior a la evaluación final ordinaria, con todo el temario tratado en el curso.

### 3.6.1.7. PÉRDIDA DE EVALUACION CONTINUA

Además de los recogidos en el apartado de criterios de calificación anteriormente, se recuerda lo que figura oficialmente.

Según dice el real Decreto 15/2007, el/ la alumna que falte a clase, de forma justificada o no, podrá perder el derecho a la evaluación continua en aquellas áreas o materias en los que acumule a lo largo del curso las siguientes faltas:

Áreas o materias de 4 horas a la semana, 8 faltas justificadas o no (Caso de Cultura audiovisual)

Si el profesor/a decide tomar esta medida, se lo debe comunicar al /la tutor/a y este/a se por comunicará por escrito a los padres o tutores legales, dejando constancia del derecho del alumno/a a ser evaluados mediante un examen extraordinario al final del curso

### 3.6.1.8. EXAMEN EXTRAORDINARIO

#### **CAU 1**

El examen tendrá dos partes:

- Una teórica. El alumno deberá responder de la manera más breve, clara, concreta y concisa
- Una práctica con uno o dos ejercicios por cada opción.

#### **CAU II**

La prueba tendrá la misma estructura que los exámenes de EVAU.

### 3.6.1.9 PLAN DE REFUERZO DE ASIGNATURA PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de superar del curso anterior o no la cursaron por proceder de otro bachillerato, se presentarán a dos pruebas objetivas según se establezca en el calendario de evaluaciones pendientes aprobado en la PGA, de cuyas fechas se informará a los alumnos personalmente y en el tablón del departamento del hall. Estas pruebas seguirán la misma

## **Comunidad de Madrid**

estructura que para el resto de los alumnos. Los contenidos mínimos se repartirán equitativamente para las dos pruebas. También realizarán los mismos trabajos mínimos que el resto de los alumnos que cursan la materia.

En caso de obtener calificación negativa en las pruebas objetivas (durante el curso), se presentará al examen de global de junio junto al resto de alumnos. Si suspende los trabajos, volverá a realizarlos correctamente y se presentará al examen final global en junio.

Si aun así, el alumno sigue suspendiendo, tendrá que presentarse al examen extraordinario posterior a la evaluación final ordinaria, con todo el temario tratado en el curso.

En CAU 2 no procede programar este apartado, al ser una asignatura de 2º curso de Bachillerato. De ser suspendida se contempla la repetición de curso

---

### **3.6.1.10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA**

Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos. El jefe de departamento informará a los alumnos y a sus familias, a través de la página web, de todo lo concerniente a la evaluación y criterios de calificación.

---

### **3.6.2 .EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.**

La evaluación de la práctica docente tiene que aplicarse de forma permanente para tener constancia de la evolución del proceso de enseñanza.

Ello exige un desarrollo a través de los distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Tiene la finalidad de retroalimentar el proceso y propiciar la realización de ajustes del mismo, si fuese necesario.

En la práctica de clase, el profesor se autoevalúa y es evaluado indirectamente a partir de los resultados obtenidos en cada trimestre. En ese momento, se plantean las preguntas ¿qué hago?, ¿qué significa esto? y ¿cómo podría hacer las cosas de modo diferente? con el fin de mejorar la actuación docente. Nos podemos hacer preguntas: -cómo aprende mejor y rinde más el alumno.- con qué se desmotiva o se cansa.-qué ayuda necesita.-qué nuevos estímulos son necesarios.

Un objetivo a tener en cuenta es prevenir posibles conflictos pedagógicos que pudieran producirse y, por tanto, hipotetizar sobre el qué sucede y por qué sucede para encontrar posibles soluciones.

Por consiguiente, esta reconsideración de la práctica docente permite una autorregulación para reflexionar sobre la práctica, extraer consecuencias de la experiencia e identificar los aspectos favorecedores del aprendizaje.

Se plantean tres momentos a lo largo del curso: al final de cada evaluación para retomar la siguiente y al final del curso cuando se elabora la memoria.

Los aspectos que se tienen en cuenta para evaluar son:

## Comunidad de Madrid

Programación, temporalización, preparación de las clases, metodología, criterios de evaluación, relación profesor-alumno, relación con los otros profesores del departamento y claustro y el equipo directivo, formación permanente

Los instrumentos para realizarla consisten en:

-autoreflexión permanente

-al final de cada mes una revisión de la marcha de la programación en las RDP

-al final del trimestre con un cuestionario de autoevaluación (anexo)

### **Modelo de cuestionario para la autoevaluación docente. También se puede utilizar para que los alumnos respondan a estas preguntas**

Ordeno convenientemente los temas, indicando su interrelación

Selecciono adecuadamente las actividades de clase

Indico y distribuyo el tiempo de cada actividad según las necesidades e importancia del tema.

Dejo claro cuáles son los contenidos más importantes.

He sido claro y ordenado en las explicaciones. Hay un reparto equilibrado en el tiempo empleado en dar cada tema a lo largo del curso

Resuelvo bien las dificultades que se presentan

Muestro dominio de la materia

Demuestro que planifico mis clases previamente

¿Preparó el profesor material didáctico a parte del libro de texto?

¿Organizó experiencias didácticas tales como visitas, excursiones, proyectos?

¿Organizó la utilización del material docente (biblioteca, películas de vídeo)?

¿Seleccionó convenientemente los diferentes métodos de enseñanza?

¿Ha utilizado una metodología variada?

¿Se han analizado los resultados para evaluar la metodología?

¿Ha utilizado métodos objetivos para evaluar a los alumnos?

¿Se ha utilizado la evaluación para reorientar el aprendizaje de los alumnos?

¿Se ha tenido en cuenta no solo contenidos sino también destrezas?

Utilizo las nuevas tecnologías

¿Comprobó que los alumnos comprendían lo que se les enseñaba?

¿Alentó y animó las iniciativas provenientes de los alumnos?

¿Creó ambiente de participación?

¿Mantuvo una relación cordial con todo el grupo de los alumnos?

¿Creó un clima de confianza y trabajo en clase?

¿Ha conseguido aumentar el interés por la materia?

## **Comunidad de Madrid**

- ¿Fue asequible, tuvo actitud de disponibilidad fuera de clase?
- ¿Ha mostrado una actitud favorable al trabajo en grupo con sus compañeros de departamento?
- ¿Muestra una actitud abierta y comunicativa con el resto de compañeros?
- ¿Ha participado activamente en las tareas comunes de las actividades del centro.
- ¿Realizó alguna actividad de autoformación que le ayudara a mejorar su competencia docente?
- ¿Asistió a algún seminario permanente o grupo de trabajo de su área?

### **3.6.3 PROYECTO REAL DECRETO EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Proyecto de real decreto por el que se regula para el curso 2021/2022 la evaluación y las condiciones de promoción de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como las condiciones de titulación en Educación Secundaria Obligatoria y

en Bachillerato, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, De 3 de mayo, de Educación, aborda una ambiciosa transformación del sistema educativo con el objetivo principal, según declara la propia ley en su preámbulo, de establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfaga la demanda de una educación de calidad para todos.

En el marco de esta renovación, la nueva ley modifica significativamente la regulación de la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas que integran la educación obligatoria y el Bachillerato, basándola principalmente en la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado

en cada momento, y primando siempre este criterio sobre la mera consideración del número o combinación de materias superadas. En consonancia con este marco, cobra una especial relevancia la actuación colegiada del equipo docente, a quien se otorga la responsabilidad

última de la decisión sobre la promoción y la titulación de su alumnado, dentro de los márgenes establecidos por las Administraciones educativas y los proyectos educativos de los centros.

Al mismo tiempo, la nueva redacción de la norma

## **Comunidad de Madrid**

limita el recurso a la repetición escolar, favoreciendo en cambio el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo. Por ello, establece que la repetición en la educación básica debe ser considerada una medida excepcional que solo se podrá adoptar una vez durante la Educación Primaria y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria y que deberá ir acompañada de un plan específico y personalizado de apoyo para la adquisición de las competencias no alcanzadas.

Siguiendo este planteamiento,

la nueva ley prevé que los alumnos y alumnas que al terminar Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las competencias y los

objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con las decisiones adoptadas de forma colegiada por su profesorado. La superación de un Ciclo Formativo de Grado Básico conducirá igualmente a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En Bachillerato, el profesorado de cada materia decidirá, al

término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. No obstante, se contempla la posibilidad de que, excepcionalmente,

el equipo docente pueda decidir la obtención del título de Bachiller por el alumno o alumna que haya superado todas las

materias salvo una, siempre que se considere que ha alcanzado los objetivos vinculados a ese título, de modo análogo a los procedimientos de compensación que existen en la enseñanza universitaria.

En el calendario de implantación que recoge su disposición final quinta, la nueva ley prevé la incorporación de las modificaciones previstas en diferentes fases, combinando la conveniencia de no aplazar más de lo necesario la renovación del sistema con la necesidad de que las administraciones dispongan de tiempo para la regulación de aquellos aspectos que exigen una preparación más laboriosa. De acuerdo con dicho calendario, las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las relativas a las condiciones de titulación de Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Básico y Bachillerato se implantarán al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de la ley, si bien la incorporación gradual de

## **Comunidad de Madrid**

las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos de las distintas etapas se posponen al curso escolar que se inicie un año después.

En cualquier caso, es necesario destacar, que la implantación de las modificaciones previstas en la nueva ley ha de ir vinculada a la aplicación de lo establecido en el Real Decreto

-

ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, en tanto que las autoridades correspondientes no determinen que han dejado de concurrir las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia generada por la COVID

-

19.

Procede pues, en tanto que no se publiquen los reales decretos que desarrollen estos aspectos, regular la evaluación y las condiciones de promoción de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como las condiciones de titulación en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato que serán de aplicación en el curso 2021/2022, conforme a lo dispuesto en la ley y con las adaptaciones precisas para su aplicación a la organización de las etapas todavía en vigor.

El presente real decreto se adecua a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para el cumplimiento del calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. De acuerdo con el principio de proporcionalidad contiene la regulación imprescindible de lo previsto por la citada ley, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos. Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Cumple también con el principio de transparencia, ya que identifica claramente su propósito y durante el procedimiento de elaboración de la norma se ha permitido la participación activa de los potenciales destinatarios a través del trámite de audiencia e información pública.

### **3.7 PLAN CONTINGENCIA 2021/2022**

#### **SE PLANTEAN 4 ESCENARIOS:**

## Comunidad de Madrid

### ESCENARIO I y II: EL ACTUAL, PRESENCIALIDAD TOTAL CON MEDIDAS (INICO CURSO 2021/2022)

Se dotará a los alumnos de las claves de educamadrid por si cambiara el escenario.

*Medidas higiénicas y uso de mascarilla*

#### *Organización General de aula*

- Como norma general, no se podrá cambiar la distribución de los pupitres ni los puestos de los alumnos dentro del aula.
- Dentro del aula, se procurará que los alumnos estén separados entre sí por un metro y veinte centímetros de distancia.
- **Será obligatorio el uso de mascarilla en clase.**
- Dentro del aula, las mochilas se colocarán a la izquierda o derecha del pupitre dejando espacio para el movimiento de las personas.
- Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en el respaldo de la silla de cada alumno.
- Las clases estarán ventiladas constantemente a través de la apertura de ventanas y del uso de filtros hepa.
- Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas.
- No se podrá compartir ningún tipo de material.
- Antes de usar la pizarra deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.

#### *Uso de los aseos*

- Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del profesor al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona a la vez.
  - Si el servicio estuviera ocupado por una alumna o alumno de otra aula, deberá esperarse fuera del mismo, dejando espacio suficiente en la puerta
- Si algún **alumno** presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:
- Se le acompañará al **Aula COVID (Enfermería)** y se avisará a sus tutores legales.
  - Si no llevara mascarilla, se proporcionará una.

#### *Organización escolar adaptada a la Covid-19*

##### *Entradas y salidas*

Las entradas:

- La entrada de los alumnos de **2º Bachillerato será de 8:15 a 8:30 horas.**
- Los alumnos se dirigirán a sus aulas sin pararse en pasillos y vestíbulos e intentarán mantener la distancia de seguridad en todo momento. En los pasillos será obligatorio el uso de mascarillas.
- Los alumnos se desinfectarán las manos al entrar en el aula.
  - Los alumnos de **2º Bachillerato** accederán al centro por la **puerta principal.**
  - Habrá profesores de guardia de entrada vigilando que no se formen aglomeraciones en las entradas y salidas.
  - Las familias permanecerán fuera del recinto escolar.

Las salidas

- La **salida** se realizará por la **entrada principal.** Los alumnos de **2º Bachillerato** lo harán a las **14:15h** para evitar aglomeraciones.
- Las familias esperarán a los alumnos fuera del recinto. Recreos
- **No podrán permanecer en los pasillos ni en el vestíbulo durante el recreo.**
- Cada curso se dirigirá a la zona asignada.

##### *1º Bachillerato*

Entradas y salidas

Las entradas:

## Comunidad de Madrid

- La entrada de los alumnos de **1º Bachillerato** será de 8:15 a 8:30 horas por la **puerta cercana al Centro de Salud**.

- Antes de acceder al centro, se les tomará la temperatura y deberán desinfectarse las manos.

- Si algún alumno llega tarde, entrará obligatoriamente por la puerta principal.

- Habrá **profesores de guardia** para evitar que se formen aglomeraciones.

Las salidas

- La salida se realizará por el mismo lugar que se realizó la entrada.

- Los alumnos de **1º Bachillerato saldrán a las 14:15 por la puerta cercana al Centro de Salud**.

Recreos

- Los alumnos saldrán al recreo a las 11:10.

- **1º Bachillerato** saldrán a la calle por la entrada

principal.

- Cuando acabe el recreo los alumnos de **1º Bachillerato** volverán a sus aulas de manera ordenada con el toque del timbre a las **11:35**.

### *Adaptación de las programaciones didácticas*

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales, durante los primeros días de septiembre, **el centro generará las claves de Educamadrid** para todos los alumnos del centro, a los que también se les proporcionará **credenciales de Roble** y así asegurar la comunicación por **canales oficiales de la Comunidad de Madrid**.

Por su parte, los equipos docentes adaptarán sus programaciones al entorno digital, incluyendo objetivos didácticos, criterios de evaluación y criterios de calificación a los contenidos de cada asignatura.

### **c) Escenario III:**

*Centro cerrado por confinamiento del alumnado.*

#### *Aspectos generales*

-La **regla general** será el **teletrabajo** para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo

establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa.

-El **centro permanecerá abierto durante los tres primeros días** para que de forma escalonada, los

alumnos puedan recoger los materiales necesarios para este periodo.

-Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de

administración y servicios y del equipo directivo, la **Dirección de Área Territorial Este indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia**.

-Se **comprobará** que en los hogares de todos los alumnos hay algún dispositivo para contactar con el

centro, así como la **conectividad**. Si no fuera así, el centro lo comunicará a la DAT Este para buscar

una solución alternativa.

-El **proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente**, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

-Las **reuniones** se celebrarán de forma **telemática**.

-Se utilizará la **Plataforma Educamadrid** para el fomento de la actividad educativa.

-La comunicación con los alumnos y las familias se realizará a través de los **canales oficiales:**

**Roble,**

**Raíces y correo de Educamadrid.**

-El centro reorganizará el horario de las asignaturas para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.





## Comunidad de Madrid

-Los departamentos adaptarán sus programaciones didácticas con el objetivo de adecuar los elementos del currículo, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y la temporalización de los mismos.

-Se prestará **especial atención y seguimiento a los alumnos con necesidades de aprendizaje** y aquellos que tengan problemas para seguir telemáticamente las actividades lectivas.

### *Modelo de trabajo y comunicación con las familias*

- Para el contacto y tutoría con las familias se utilizará la plataforma Roble.
- Para el contacto con los alumnos se utilizará el correo oficial de Educamadrid.
- Para la realización de actividades, envío de trabajos y desarrollo de las programaciones se usará el Aula Virtual.
  - Los criterios de evaluación y corrección, al igual que los contenidos serán los mismos ya que no tenemos exámenes en secundaria, se entregarán los trabajos al correo del profesor por correo educamadrid y el profesor los corregirá y pondrá la nota pertinente.

### **d) Escenario IV**

*Escenario de normalidad en el que no hará falta guardar la distancia social por la desaparición de los riesgos por COVID-19.*

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida hasta el curso 2019-2022. Los contenidos, objetivos y criterios serán los generales de la programación .

### *Aspectos generales*

-Los horarios de limpieza del centro serán acordes a la normativa sanitaria de cada momento, pudiendo

volver a la situación anterior al COVID-19.

-Se continuarán utilizando las plataformas educativas, adaptadas a cada etapa, de forma complementaria a la enseñanza presencial, con el objeto que formen parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Los horarios se adecuarán a la situación de finalización de la pandemia.

-Los centros podrán continuar la impartición en línea en determinadas asignaturas hasta la finalización

del curso académico.

-Se continuará promoviendo que el centro intensifique el uso de plataformas educativas, como Educamadrid..